

RESOLUCION N° 00-G-DIC 192

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía " **SOLUCIONES INFORMATICAS Y COMUNICACIONES SHINESYSTEMS CIA. LTDA.** ", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca el 24 de Marzo del año 2.000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 323-DJ-00 de 13 de Abril del 2.000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía " **SOLUCIONES INFORMATICAS Y COMUNICACIONES SHINESYSTEMS CIA. LTDA.** ", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

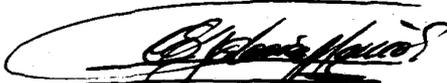
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el Registro a esta escritura pública y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón de lo actuado.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **14 ABR. 2000**


Dx. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE. QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE.

CUENCA, 17 DE ABRIL DEL 2000



DR. EDUARDO PALACIOS N.
NOTARIO NOVENO DEL CANTON
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 126 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía SOLUCIONES INFORMATICAS Y COMUNICACIONES SHINESYSTEMS - CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el veinticuatro de marzo del dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTON CUENCA



DR. REMIGIO AUQUILLA LUZERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

